



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein  
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Res DECECO N° 1087 21

Expte. N° 6322/16

Salta, 17 DIC 2021

**VISTO:** Las presentaciones del Dr. Jorge Paz y de la Dra. Carla Arévalo, Director y Coordinadora Académica respectivamente, de la primera cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, mediante las cuales elevan a consideración el Presupuesto para iniciar el dictado de la carrera; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CS 038/17 se crea la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, que ratifica la Res. CD ECO N° 414/16 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios y el Presupuesto para su funcionamiento fue modificado por Res. CD ECO N° 022/21

Que por Res CD ECO N° 414/16 en su inciso – Financiamiento – se reconoce la posibilidad de que el Decano de la Unidad Académica queda facultado para efectuar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias.

Que la Maestría inició su dictado de clases con una matrícula inferior a la presupuestada y evidencia un alto porcentaje de desgranamiento, por lo cual es oportuno y beneficioso modificar el presupuesto aprobado.

Que las autoridades de la referida carrera de posgrado presentan desde fs. 324 el pedido de aprobación del nuevo presupuesto consolidado de los ingresos y egresos que se prevén realizar, para su aprobación.

Que la propuesta presentada se encuadra bajo los lineamientos de las Res. Ministerial N° 160/11, Res CS N° 082/98 y modificatorias y Res. CS N° 306/07 - Reglamento Administrativo y Académico para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios presenta informe a fs. 326 y 327.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- Aprobar** la modificación del Presupuesto de la carrera de posgrado "Maestría en Economía del Desarrollo - 1ra Cohorte" a partir del 01 de enero de 2022, el cual se agrega como ANEXO a la presente Resolución.

**ARTICULO 2º.- Hágase** saber al Dr. Jorge Paz, a la Dra. Carla Arévalo, al Secretario de As. Institucionales y Administrativos, a la Dirección de Posgrados y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.  
melg

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCIA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein  
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Res DECECO N° 1087 21

Expte. N° 6322/16

Salta, 17 DIC 2021

**ANEXO: PRESUPUESTO 1RA COHORTE - "MAESTRÍA EN ECONOMÍA DEL DESARROLLO"**

Detalle	Número de Alumnos u Opciones	Unidad de Medida	Cantidad	Monto	Total
<b>Ingresos previstos</b>					
Arancel de inscripción (matrícula)	29	Matrícula	1	6.500	188.500
Arancel Mensual 2021	17	Cuota 1	10	6.500	1.105.000
Arancel Mensual Becados 2021	1	Cuota 1 (50%)	10	3.250	32.500
Arancel CURSOS mar a ago 2021	32	Arancel curso 1	1	6.500	208.000
Arancel CURSOS sep a nov 2021	9	Arancel curso 2	1	8.500	76.500
Arancel Mensual 2022	17	Cuota 2	12	8.000	1.632.000
Arancel Mensual Becados 2022	1	Cuota 2 (50%)	12	4.000	48.000
Arancel 5 primeros CURSOS 2022	15	Arancel curso 2	1	8.500	127.500
Arancel 5 últimos CURSOS 2022	15	Arancel curso 3	1	10.000	150.000
Arancel Tesis	17	Tesis	1	8.000	136.000
<b>Total ingresos brutos</b>					<b>3.704.000</b>
Desgranamiento 20% (teniendo en cuenta 17 alumnos regulares y 3 por curso de posgrado)					418.700
<b>Total ingresos previstos</b>					<b>3.285.300</b>
Participación estimada a la F.C.E.J.S. (10% del Total de ingresos previstos)					328.530
<b>Total ingresos netos</b>					<b>2.956.770</b>
<b>Gastos previstos</b>					
Honorarios cursos introductorios	4*20	Hora cátedra	80	1.600	128.000
Honorarios profesores 2021	7*40	Hora cátedra	260	1.600	416.000
Honorarios profesores 2022	10*30	Hora cátedra	280	1.600	448.000
Honorarios clases de apoyo	3*10	Hora cátedra	30	1.600	48.000
<b>Gastos de exámenes</b>					
Gastos de traslado de profesores 2022		Viaje desde Jujuy		5.000	5.000
Gastos de pasajes aéreos de profesores 2022		Viajes larga distancia	3	45.000	135.000
Gastos de estadía de profesores 2022		Alojamiento y comidas	8	10.000	80.000
Remuneración Director 2021		Mes	10	21.000	210.000
Remuneración Director 2022		Mes	12	22.000	264.000
Vicedirectora Ad Honorem				0,00	0
Coordinadora académica 2021		Mes	10	18.000	180.000
Coordinadora académica 2022		Mes	12	21.000	252.000
Remuneración administrativo 2021		Mes	10	16.000	160.000
Remuneración administrativo 2022		Mes	12	20.000	240.000
Coffee breaks 2021-2022	8*2	Jornada	16	5.300	84.800
Ampliación de bibliografía específica					8.000
Prensa y difusión					5.000
Licencia de zoom					14.500
Movilidad	7*3	Viajes en remis	21	1.500	31.500
Gastos varios (papelería, correspondencias, cortesía, mantenimiento)					25.000
<b>Subtotal Gastos Previstos</b>					<b>2.734.800</b>
<b>SUPERÁVIT</b>					<b>221.970</b>

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORG  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa